

**41543 - PRESTACIONES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41543 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 41543 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: **MATERIA:** **TIPO:** Optativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

EXIGIDO: NINGUNO

RECOMENDADOS:

1. Haber superado la asignatura de Derecho del Trabajo (troncal) y Estructura de la Seguridad Social (optativa), ambas del primer semestre.
2. Conocer los programas de tratamiento de texto y presentaciones.
3. Saber utilizar las bases de datos de legislación y jurisprudencia tipo westlaw o Tirant on-line, entre otras.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Centrándose en la acción protectora de la Seguridad Social, el/la estudiante podrá asimilar las reglas generales y la tipología de las diferentes prestaciones del sistema, así como las particularidades de cada una de ellas y la diferente regulación de las mismas en atención a los distintos regímenes en los que está estructurado, incluido el alcance de las prestaciones complementarias.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

- A3.Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.
A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en al etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	
		ID. FIRMA	
		Nz110DQ=	

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

B19. Adquirir un conocimiento básico sobre un sector concreto del ordenamiento jurídico, atendiendo a los valores, principios y reglas específicas que lo informan.

COMPETENCIAS NUCLEARES:

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos e otros profesionales.

Objetivos:

O1. Entender el sistema español de Seguridad Social y el concepto de protección social en el marco de un Estado social y democrático de Derecho.

O2. Comprender las principales instituciones de la Seguridad Social y ponerlas en relación con la legislación laboral y con la legislación sobre función pública.

O3. Valorar la legislación de Seguridad Social y su aplicación desde la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como desde la igualdad e oportunidades de todas las personas.

Contenidos:

CONTENIDO GENERAL DE LA ASIGNATURA: Derecho de la Seguridad Social: Prestaciones. Contingencias protegibles. Incapacidad temporal. Invalidez permanente. Jubilación. Protección por desempleo. Muerte y supervivencia.

DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACCIÓN PROTECTORA, CONTINGENCIAS PROTEGIDAS Y PRESTACIONES

TEMA 2. INCAPACIDAD TEMPORAL E INCAPACIDAD PERMANENTE

TEMA 3. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

TEMA 4. JUBILACIÓN

TEMA 5. PRESTACIONES POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA: VIUDEDAD, ORFANDAD Y EN FAVOR DE OTROS FAMILIARES

TEMA 6. LAS PRESTACIONES EN LOS REGÍMENES ESPECIALES: especial referencia a autónomos y funcionarios

TEMA 7. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Mejoras voluntarias, los sistemas de previsión complementaria y la asistencia social y los servicios sociales

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46		NzI10DQ=

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido, se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los conocimientos teóricos.

A través de los casos prácticos que se propongan, se pretende trabajar todas las competencias señaladas pero, especialmente, las B3 y B19.

Además, se establecerán actividades individuales y/o grupales para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa. A través de los trabajos individuales y/o grupales que se propongan, se pretende trabajar todas las competencias señaladas pero, especialmente, las A7 y CN2.

A través del seminario/s propuesto/s, se pretende trabajar todas las competencias señaladas pero, especialmente, las B5 y B14.

INTERACCION PROFESOR/ALUMNO: 50%

-Clases teóricas (pretenden ofrecer al alumnado una panorámica general y básica de cada uno de los temas): 25%

-Exposiciones de los alumnos y clases prácticas (pretenden valorar la comprensión y el aprendizaje de los alumnos): 15%

-Seminarios y otras actividades: 5%

realización de pruebas, debates, exámenes, etc.: 5%

TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO: 50%

- Lecturas previas, búsqueda y selección de documentos e información: 10%

- Elaboración y exposición de trabajos: 15%

- Estudios y preparación de exámenes: 25%

Evaluación:

Criterios de evaluación

C1. Asistir de forma regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O1-O3). Fuente de evaluación: Control asistencia

C2. Ser capaz de defender los propios argumentos en controversias en materia de Seguridad Social planteadas en el aula o en actividades concretas (O1-O3). Fuente de evaluación: Casos prácticos

C3. Buscar y encontrar los textos legales, jurisprudenciales y bibliográficos precisos para resolver la controversia en materia de Seguridad Social que se plantee y poner en funcionamiento las técnicas que se requieran en cada caso (O1-O3). Fuente de evaluación: Casos prácticos + prueba objetiva

C4. Utilizar las herramientas y recursos en materia de Seguridad Social oportunos en cada caso y ante cada situación (O1-O3). Fuente de evaluación: Casos prácticos + prueba objetiva

C5. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo de trabajo (O1-O3). Fuente de evaluación: Casos prácticos + trabajo grupal

C6. Ser capaz de defender los propios argumentos en controversias en materia de Seguridad Social

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	
		ID. FIRMA	
		NzI1ODQ=	

planteadas en el aula o en actividades concretas (O1-O3). Fuente de evaluación: Casos prácticos + exposición oral trabajo grupal
Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Elaboración de trabajos individuales propuestos y asignados la primera semana de clase y exposición pública en clase de los mismos: 40%
 - *20% trabajo escrito: se perseguirán especialmente las competencias A3, A4, A7, B5 y B14.
 - *20% exposición pública: se perseguirán especialmente las competencias A3, A4, A7, B5 y B14.
2. Asistencia a clase, participación en los seminarios que se oferten y superación de las actividades de evaluación continua que se propongan(4-5): 60%
 - * 30% 4-5 casos prácticos: se perseguirán especialmente las competencias B3, B19 y CN2.
 - * 30% resto actividades de aprendizaje propuestas: Ppruebas objetivas, exámenes, seminarios, etc....se perseguirán especialmente las competencias B3, B19 y CN2.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES:

El alumno deberá superar un examen que puntuará sobre 100% y consistirá en una parte teórica (test) y otra práctica (casos prácticos).

La parte teórica puntuará sobre 6 (60%) y la práctica sobre 4 (40%). La parte teórica consistirá en la formulación de, en torno, a 20 preguntas tipo test con una única respuesta correcta y en la que habrá que obtener un 3 para considerarla superada y proceder a la suma de la calificación obtenida en la parte práctica. Y la práctica con 2-3 casos prácticos con cuestiones concretas a responder con ayuda de la legislación oportuna.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Elaboración y exposición de trabajos individuales: 4 puntos máximo
2. Asistencia a clase, participación en los seminarios que se oferten y superación de las actividades de evaluación continua que se propongan: 6 puntos máximo

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES:

El examen puntuará 100% y consistirá en una parte teórica (test) y otra práctica (casos prácticos). La parte teórica puntuará sobre 6 (60%) y la práctica sobre 4 (40%). Se ha de obtener un 3 en la parte teórica para entenderla superada y proceder a sumar la nota de la parte práctica.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Asesoramiento jurídico especializado en materia de prestaciones de la Seguridad Social en todo tipo de ámbitos profesionales e institucionales a través de la elaboración de informes y/o dictámenes, escritos jurídicos varios, alegatos verbales en salas de juicios orales, etc.
2. Investigación jurídica especializada.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 09:08:46	NzI1ODQ=	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- SEMANA 1. Presentación de la asignatura, reparto y propuesta de trabajos individuales y/o grupales (HT)
SEMANA 2. Tema I: Derecho de la Seguridad Social(HT)
SEMANA 3. Tema II: IT (HT)
SEMANA 4.Tema II: IP (HT)
SEMANA 5.CASOS PRACTICOS I (IT + IP) + prueba objetiva (HP)
SEMANA 6. Tema III: Desempleo (I)(HT)
SEMANA 7. Tema III: Desempleo (II)(HT)
SEMANA 8. CASOS PRACTICOS II (Desempleo)+ prueba objetiva(HP)
SEMANA 9. Tema IV: Jubilación (I)(HT)
SEMANA 10.Tema IV: Jubilación (II)(HT)
SEMANA 11.CASOS PRÁCTICOS III (jubilación) + prueba objetiva (HP)
SEMANA 12.Tema V: Muerte y supervivencia(HT)
SEMANA 13.Tema VI: Prestaciones en los regímenes especiales(HT)
SEMANA 14.Tema VII: Prestaciones complementarias(HT)
SEMANA 15.CASOS PRACTICOS IV Y SEMINARIO I (HP)

TOTAL: 4*15= 60 horas (HT+HP)

90 HTA/15 = 6 horas semanales de trabajo autónomo del alumno dedicadas tanto a la asimilación de los contenidos teóricos impartidos como a la elaboración de los casos prácticos y preparación de las pruebas objetivas, trabajos y demás tareas que se propongan.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales y monografías especializadas (bibliografía recomendada y disponible en biblioteca)
 - legislación nacional e internacional
 - convenios colectivos
 - jurisprudencia
 - formularios profesionales
 - bases de datos de legislación y jurisprudencia
- internet: webs de instituciones nacionales e internaciones especializadas como la OIT, UE, Ministerios competentes, BOE, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Interpretar y resolver los problemas en materia de Seguridad Social que se planteen (CA3;CB3; CB19).

RA2: Aplicar la legislación vigente oportuna a cada caso (CA3; CB3; CB19).

RA3: Exponer, tanto por escrito como oralmente, con corrección ortográfica y uso del vocabulario específico (CA7; CN2).

RA4: Analizar con sentido crítico textos legales, jurisprudenciales y bibliográficos (CA4; CB5; CB14).

RA5. Elaborar los modelajes de utilización practica tanto en formato papel como de forma

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 09:08:46	NzI1ODQ=	

telemática (CA3; CA7; CB3; CB19).

RA6. Saber calcular prestaciones y conocer las distintas formas de reclamación. (CA3; CA7; CB3; CB19).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

6 horas semanales:

- Jueves: 12.00-15.00
- Viernes: 11.30-14.30

En todo caso, las tutorías han de solicitarse previamente a través de campus virtual o en clase.

Atención presencial a grupos de trabajo

6 horas semanales:

- Jueves: 12.00-15.00
- Viernes: 11.30-14.30

En todo caso, las tutorías han de solicitarse previamente a través de campus virtual o en clase.

Atención telefónica

Los alumnos pueden utilizar el medio telefónico para plantear dudas, si bien es preferible que lo hagan en el horario establecido para las tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos pueden utilizar la plataforma electrónica de la asignatura (Campus Virtual) para plantear las dudas que se les planteen o realizar actividades de foro y debates.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

María del Carmen Grau Pineda (COORDINADOR)
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO
Ámbito: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Área: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Despacho: DERECHO PÚBLICO
Teléfono: 928457007 Correo Electrónico: carmen.grau@ulpgc.es

JOSÉ LOSADA QUINTÁS
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO
Ámbito: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Área: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Despacho: DERECHO PÚBLICO
Teléfono: Correo Electrónico: jose.losada@ulpgc.es

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	06/05/2016 09:08:46		NzI10DQ=

Bibliografía

[1 Básico] Derecho de la Seguridad Social /

director, Luis Enrique de la Villa Gil ; coordinadores, Ignacio García-Perrote Escartín, Jesús R. Mercader Uguina ; autores, Belén Alonso García... [et al.].

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2004) - (4ª ed.)

84-8456-184-4 (Observaciones: como mínimo edición 2012-2013)

[2 Básico] Legislación de Seguridad Social /

edición preparada por Antonio Ojeda Avilés, Mariano Sampedro del Corral y María del Carmen Sampedro Corral.

Tecnos,, Madrid : (2006) - (19ª ed.)

84-309-4384-6 (Observaciones: como mínimo edición 2012-2013)

[3 Básico] Legislación laboral y de seguridad social /

edición preparada por Jesús Mª Galiana Moreno y Antonio V. Sempere Navarro.

Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2011) - (19ª ed.)

978-84-9903-921-3 (Observaciones: como mínimo edición 2012-2013)

[4 Básico] Sistema de Seguridad Social /

María José Rodríguez Ramos, Juan Gorelli Hernández, Maximiliano Vilchez Porras.

Tecnos,, Madrid : (2007) - (9ª ed.)

978-84-309-4600-6 (Observaciones: como mínimo edición 2012-2013)

[5 Recomendado] Seguridad Social: manual de formación /

[autores: Guillermo Barrios Baudor ... et al. ; coordinador: Aurelio Desdentado Bonete].

Consejo General del Poder Judicial,, Madrid : (2002)

84-89230-79-X

[6 Recomendado] Derecho de la seguridad social /

directores, Remedios Roqueta Buj, Jesús García Ortega ; autores, Agís Dasilva ... [et al.].

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2013)

978-84-9033-792-9

[7 Recomendado] Derecho de la Seguridad Social II /

José Francisco Blasco Lahoz, Juan López Gandía.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2009)

[8 Recomendado] Parte general del derecho de la seguridad social /

María Belén Fernández Collados, María de Monserrate Rodríguez Egio.

DM,, [Murcia] : (2011)

978-84-8425-885-8

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY20n752pTf2yg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46		NzI1ODQ=